Andrea

MEMORANDO Nº: 2026-048365-I
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Señor
GUILLERMO VELASCO TOVAR
SECRETARIA JURIDICA
Municipio de Madrid Cundinamarca.
Correo: guillermo.velasco@madridcundinamarca.gov.co

Referencia : CONTRATO DE OBRA PUBLICA 981 DE 2025 "MEJORAMIENTO, MANTENIMINETO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y COMUNAL A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA".

ASUNTO : SOLICITUD AMPLIACION NUMERO 2 PARA LA SUSPENSION NUMERO 1 CONTRATO DE OBRA PUBLICA 981 DE 2025. Aclaración Radicado 2026-048316-I

Reciban un cordial saludo por parte de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Por medio del presente me permito remitir documentos de asunto en medio físico y digital remitidos por el contratista **CONSORCIO MANTENIMIENTOS MADRID 2025** identificado con Nit. 902.002.117-0 integrado por (INED CONSTRUCTORA SAS NIT. 901.032.783-4 CON EL 24% DE PARTICIPACION; PORTICOS C&C CONSTRUCCIONES SAS CON NIT. 900.904.676-3 CON EL 66% DE PARTICIPACION Y ERNESTO PINTO SALAZAR CON NIT. 4.932.163- 6 CON EL 10% DE PARTICIPACION) y avalados por la interventoría **CONSORCIO INTER ADECUACIONES 2026.**

Con lo anterior solicito realizar la AMPLIACION NUMERO 2 PARA LA SUSPENSION No. 1 al contrato de obra pública No. 981 de 2025 por un término de SEIS (06) días calendario y realizar la respectiva gestión contractual y actualización en la plataforma SECOP II.

Por medio del presente se aclara y confirma que corresponde a **AMPLIACION NUMERO 2 PARA LA SUSPENSION No. 1.**

Atentamente.

EMILSEN RODRIGUEZ GUALTEROS
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIA JURIDICA
MUNICIPIO DE MADRID
01 OCT 2026
RECIBIDO

Elaborado:
Proyecto: DIEGO FERNANDO LOPEZ MONTERO
Reviso:
Aprobo: Emilsen Rodriguez Gualteros

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	ACTA DE AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN DE OBRA No 1		
	GJC-F-018	VERSIÓN 6	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024

UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA	30	9	2026

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el contratista y/o el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato.
- Plazo de la suspensión solicitada.

En consecuencia el contratista de obra suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del contratista.

2) El interventor del contrato hará el análisis técnico-jurídico de las razones por las cuales se solicita la presente suspensión del contrato de obra, y será solidariamente responsable, lo cual refrendará con su firma.

CONTRATO No 981 (Numero de contrato) 2025 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTORA FÍSICA INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y COMUNAL A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 1.272.102.879)
(Indique el valor inicial en numeros)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 2 DE 3 DE 2026

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO CUATRO (4) MESES
(Indique en este espacio el número de días o meses pactado inicialmente)

CONTRATOS ADICIONALES ($)	TIEMPO (meses)
PRORROGA 1	DOS (2) MESES
(Indique los adicionales en valor)	(Indique los adicionales en tiempo)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS (No.)	TIEMPO (Días o Meses)
ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA No 1	QUINCE (15) DIAS
AMPLIACION 1 A SUSPENSIÓN DE OBRA No 1	QUINCE (15) DIAS

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL $ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 1.272.102.879)
(Indique el valor actual del contrato en numeros)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 1 DE 10 DE 2026

PLAZO ACUMULADO DEL CONTRATO SIETE (07) MESES
(Indique en este espacio el número de días o meses para ejecutar el contrato)

En Madrid ; a TREINTA (30) día del mes de SEPTIEMBRE de 2026
(Indique en este espacio el día en que se efectúa la reunión, en letras y número) (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron CRISTIAN ALEXANDER CRISTANCHO GONZÁLEZ en representación
(Nombre del representante legal o apoderado de la firma contratista)

del contratista de obra, y JOHAN CAMILO MORALES VARELA en representación de la interventoría, con el fin
(Nombre del representante legal o apoderado de la Interventoría)

de AMPLIAR LA SUSPENSION para el contrato citado, de acuerdo con la solicitud realizada por el
Suspender/Ampliar la suspensión)

CONTRATISTA (Interventor o Contratista) mediante oficio No. CMM2025-015 (Fecha y No. del documento mediante el cual se solicitó la presente suspensión:) del 30 de Septiembre (Mes de la solicitud) de 2026 (Año de la solicitud)

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	ACTA DE AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN DE OBRA No 1		
	GJC-F-018	VERSIÓN 6	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024

UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA	30	9	2026

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÒN DE INFRAESTRUCTURA

CAUSAS QUE DAN ORÍGEN A LA SUSPENSIÓN:

1. En oficio CMM2025-014 el contratista solicita prorroga 01 a la suspension 01 del contrato 981-2025, dado que se requiere realizar mantenimiento de infraestrcutura de la estación de policía, revisión para rreglos en batería sanitaria de funcionarios y personas privadas de la libertad.
2. A la fecha el informe hidrosanitario no se ha podido realizar completamente debido a que se requiere hacer una exploracion a la red hidrosanitaria mas detallada para la verificacion de redes existentes. La permanencia de reclusos en las celdas dificulta hacer un sondeo u exploracion mas a detalle
3. En acta de reunión No 5 de fecha 24 de septiembre de 2026, se crean compromisos para realizar una inspección más detallada de la red sanitaria existente.
4. El contratista presentará presupuesto actualizado incluyendo la exploración de la red sanitaria.
5. La supervision e interventoría realizaran las respectivas observaciones al presupuesto entregado.
6. El contratista subsanará observaciones realizadas y presentará presupuesto actualizado.
7. En oficio CMM2025-015 el contratista solicita prorroga 02 a la suspension 01 del contrato 981-2025, con el fin de realizar las actividades acordadas en acta.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

Con fundamento en los principios de planeación, responsabilidad, economía, eficacia y coordinación que orientan la contratación estatal; en lo establecido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes; así como en las facultades de seguimiento, control y evaluación asignadas a esta Interventoría dentro del contrato de interventoría suscrito para el proyecto, se concluye que la solicitud de Suspensión presentada por el Contratista resulta **técnicamente viable**, administrativamente procedente y jurídicamente sustentable.

La nueva ampliación solicitada no implica modificación del objeto contractual y se encuentra orientada exclusivamente a garantizar las condiciones necesarias para la correcta culminación de las actividades contratadas, salvaguardando los intereses de la Entidad, del proyecto y de las comunidades beneficiarias.

En consecuencia, esta Interventoría conceptúa favorablemente sobre la solicitud de **Ampliación No. 2 de la Suspensión No. 01 del Contrato de Obra No. C.O.P. 981–2025,** teniendo en cuenta que durante el periodo correspondiente a la Ampliación No. 1 no fue posible adelantar y concluir la verificación mediante sondeos y exploraciones de las redes hidrosanitarias existentes en las celdas de la Estación de Policía, debido a la permanencia de los reclusos en dichas áreas, situación que restringe el acceso y dificulta la ejecución de las actividades de exploración requeridas.

En este sentido, el informe hidrosanitario no ha podido ser culminado en su totalidad, toda vez que se requiere realizar una exploración más detallada de las redes existentes, mediante sondeos y verificaciones en sitio, con el fin de establecer con precisión las condiciones actuales del sistema, identificar posibles interferencias, determinar su estado y definir técnicamente las intervenciones y/o ajustes que resulten necesarios. Por lo anterior, se considera necesario mantener la suspensión hasta tanto se cuente con las condiciones de acceso y seguridad que permitan realizar dichas actividades de manera adecuada.

La nueva ampliación de la suspensión permitirá contar con las definiciones técnicas requeridas para establecer el alcance de las intervenciones asociadas a este frente de obra, antes de dar continuidad a las actividades contractuales, evitando la ejecución de trabajos con información incompleta, posibles reprocesos, mayores costos y afectaciones en la calidad, funcionalidad y correcta ejecución de las obras contempladas en el contrato.

Por lo anterior, esta Interventoría encuentra favorable la solicitud de la Ampliacion 02 a la Suspensión 01 por un término de **SEIS (06) DÍAS CALENDARIO**, y en tal sentido remite la solicitud presentada por el Contratista a la Entidad Contratante para su correspondiente evaluación y decisión, recomendando su aprobación, por considerarla una medida razonable, proporcional y orientada a garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la correcta terminación de las intervenciones.

En consecuencia, se considera necesario prorrogar nuevamente la suspension 01 temporalmente mientras se adelantan las actuaciones y definiciones requeridas para establecer el alcance definitivo de la intervención.

En particular, el contratista expone las siguientes consideraciones:

"(...) 1. En acta de reunión 05 del día 24 de septiembre de 2026 se definen compromisos de supervision, contratista e interventoría para verificación de alcance de las actividades, concluyendo : - Que se debe realizar exploración de red sanitaria, incluye desmonte de aparato sanitario, - Que se debe actualizar de presupuesto con sus respectivas memorias de cantidades, -Que se debe realizar la Revisión, verificación y emisión de observaciones por parte de la interventoría, - Que se debe hacer Subsanación de observaciones emitidas por interventoría

Esta situación tiene una incidencia directa sobre la proyección para la definición del alcance para la intervención de la estacion de policia del centro, para la culminación integral de su intervención.

En consecuencia, teniendo en cuenta que se debe definir técnica y económicamente la intervención del frente estacion de policia centro, afectando la ejecución del Contrato de Obra No. COP 981–2025, esta Interventoría considera técnica y administrativamente procedente la Ampliacion No 02 a la Suspensión 01 del Contrato de Obra No. COP-981-2025 por un término de **SEIS (06) DÍAS CALENDARIO.**

La presente solicitud no implica modificación del objeto contractual, del valor pactado ni de las condiciones económicas establecidas, correspondiendo exclusivamente a la del plazo de prorroga a la suspensión, en concordancia con el periodo de suspensión solicitado para el Contrato de Obra No. COP-981-2025.

Por lo anterior, solicitamos a la Entidad evaluar y aprobar la Ampliacion 02 a la Suspensión No. 01 por un término de seis (06) días calendario, contados de manera correspondiente al periodo de suspensión del Contrato de Obra No. COP-981-2025.

El presente documento se regirá por las disposiciones que regulan el contrato principal y las siguientes:

1) Los motivos de alteración debidamente comprobados que imposibilitan de manera temporal, el normal desarrollo de las obras y de su Interventoría, no son imputables a las partes contratantes.

2) EL CONTRATISTA se obliga a mantener vigente la garantía única y el seguro constituidos en el contrato No. 981 del 2025, el incumplimiento de esta obligación acarreará la aplicación de las multas correspondientes.

3) La presente prorroga a la suspensión se perfecciona con la suscripción por las partes.

4) Los trabajos se reanudarán automáticamente, en la fecha prevista de reanudación o en fecha anterior si cesan las causales de suspensión. En el evento en que se reanude el contrato de obra antes de la fecha prevista, se debe elaborar acta de reanudación suscrita por el contratista y el interventor y se remitirá a la Unidad ejecutora respectiva, para su refrendación.

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca

ACTA DE AMPLIACION No. 2 A LA SUSPENSIÓN DE OBRA No 1

GJC-F-018	VERSIÓN 6	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2024

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA: 30 | 9 | 2026

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN: 1 DE OCTUBRE DE 2026

TIEMPO DE AMPLIACION 2 SUSPENSIÓN 1: SEIS (6) DIAS
(Indique en este espacio los días o meses de solicitud de la suspensión del contrato)

TIEMPO TOTAL SUSPENSIÓN 1: TREINTA Y SEIS (36) DIAS
(Indique en este espacio los días o meses de solicitud de la suspensión del contrato)

PLAZO FALTANTE DEL CONTRATO: UN (1) DÍA CALENDARIO
(Indique en este espacio los días meses transcurridos desde el inicio del contrato)

FECHA PREVISTA DE REANUDACIÓN: 7 (Día) DE OCTUBRE (Mes) DE 2026 (Año)

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 7 DE OCTUBRE DE 2026
(Indique en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato

EL CONTRATISTA, LIBRE, Y ESPONTÁNEAMENTE RENUNCIA EXPRESAMENTE, EN EL MOMENTO DE SOLICITAR LA PRORROGA A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR: LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR INTERRUPCIÓN DE SECUENCIA CONSTRUCTIVA; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR STAND BY DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS, DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, EQUIPOS Y MAQUINARIA; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE MAQUINARIA, EQUIPO O PERSONAL Y DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

NOTA:
1. LA REANUDACIÓN SE ENTIENDE DEBIDAMENTE LEGALIZADA CON LA CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CORRESPONDIENTES QUE CUBREN LA NUEVA VIGENCIA DE LOS AMPAROS RESPECTIVOS.

Para constancia de lo anterior, firman los que en ella intervinieron a los TREINTA (30) (Día en letras)

días del mes de SEPTIEMBRE de 2026

Firma

Nombre : CRISTIAN ALEXANDER CRISTANCHO GONZÁLEZ
Representante legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS MADRID 2025
Contratista de obra

Firma

Nombre: JOHAN CAMILO MORALES VARELA
Representante legal
CONSORCIO INTER ADECUACIONES 2026
Interventoria

Original : 1
Copias: 0

Madrid Cundinamarca, 30 de septiembre del 2026

CI-018-2026-042

Ingeniera
EMILSEN RODRÍGUEZ GUALTEROS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
ATTN: Arq. Diego López
Apoyo a la Supervisión SISP

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA C.O.P 981–2025 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y COMUNAL A NOMBRE DEL MUNICIPIO.

ASUNTO: Concepto de solicitud ampliación No. 2 a la suspensión No. 1

Cordial y atento saludo.

Una vez revisada la solicitud presentada por el Contratista CONSORCIO MANTENIMIENTOS MADRID 2025, mediante oficio No CMM2025-015 del 30 de septiembre de 2026 mediante la cual solicita la ampliación No. 2 a la Suspensión No. 01 del Contrato de Obra No. C.O.P 981–2025, por un término de seis (06) días calendario; esta Interventoría procedió a realizar el correspondiente análisis de los fundamentos expuestos, verificando su incidencia sobre la ejecución del contrato, el cumplimiento del objeto contractual y las condiciones de atención de las comunidades beneficiarias.

Como resultado de dicha evaluación, esta Interventoría considera:

1. La prórroga 01 a la suspensión 01 se sustentó en la ampliación del alcance del frente de obra Estación de policía centro, en el cual se crea compromiso de realizar informe de la red hidrosanitaria.
2. En la visita realizada se identifican los puntos sanitarios disponibles y los aparatos sanitarios existentes (Ver registro fotográfico Anexo 1), sin embargo, debido a la logística de ingreso y a la operación implícita de trasladar a los reclusos es imposible hacer un sondeo de la red existente identificando cajas sanitarias o redes principales para conexión.
3. Se proyecta diseño hidrosanitario (Ver anexo 2) considerando para cada celda un punto para sanitario, un punto para ducha y un punto para lavadero o lavamanos.
4. Se realiza acta de reunión No 5 (Ver anexo 3) en la que se crean compromisos para realizar una inspección más detallada de la red sanitaria existente, dicha inspección requiere coordinar la logística con el centro de

policial para el traslado de los reclusos. Se relacionan compromisos realizados en acta:

En particular, el Contratista expone las siguientes consideraciones:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN
1	Exploración de red sanitaria, incluye desmonte de aparato sanitario	01 octubre	2 días
2	Actualización de presupuesto con sus respectivas memorias de cantidades	03 octubre	2 días
3	Revisión, verificación y emisión de observaciones por parte de la interventoría	05 octubre	1 día
4	Subsanación de observaciones emitidas por interventoría	06 octubre	1 día

Con fundamento en los principios de planeación, responsabilidad, economía, eficacia y coordinación que orientan la contratación estatal; en lo establecido por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes; así como en las facultades de seguimiento, control y evaluación asignadas a esta Interventoría dentro del contrato de interventoría suscrito para el proyecto, se concluye que la solicitud de Suspensión presentada por el Contratista resulta técnicamente viable, administrativamente procedente y jurídicamente sustentable.

La nueva ampliación solicitada no implica modificación del objeto contractual y se encuentra orientada exclusivamente a garantizar las condiciones necesarias para la correcta culminación de las actividades contratadas, salvaguardando los intereses de la Entidad, del proyecto y de las comunidades beneficiarias.

En consecuencia, esta Interventoría conceptúa favorablemente sobre la solicitud de Ampliación No. 2 de la Suspensión No. 01 del Contrato de Obra No. C.O.P. 981–2025, teniendo en cuenta que durante el periodo correspondiente a la Ampliación No. 1 no fue posible adelantar y concluir la verificación mediante sondeos y exploraciones de las redes hidrosanitarias existentes en las celdas de la Estación de Policía, debido a la permanencia de los reclusos en dichas áreas, situación que restringe el acceso y dificulta la ejecución de las actividades de exploración requeridas.

En este sentido, el informe hidrosanitario no ha podido ser culminado en su totalidad, toda vez que se requiere realizar una exploración más detallada de las redes existentes, mediante sondeos y verificaciones en sitio, con el fin de establecer con precisión las condiciones actuales del sistema, identificar posibles interferencias, determinar su estado y definir técnicamente las intervenciones y/o

ajustes que resulten necesarios. Por lo anterior, se considera necesario mantener la suspensión hasta tanto se cuente con las condiciones de acceso y seguridad que permitan realizar dichas actividades de manera adecuada.

La nueva ampliación de la suspensión permitirá contar con las definiciones técnicas requeridas para establecer el alcance de las intervenciones asociadas a este frente de obra, antes de dar continuidad a las actividades contractuales, evitando la ejecución de trabajos con información incompleta, posibles reprocesos, mayores costos y afectaciones en la calidad, funcionalidad y correcta ejecución de las obras contempladas en el contrato.

Por lo anterior, esta Interventoría encuentra favorable la solicitud de la ampliación 2 a la Suspensión No. 1 por un término de SEIS (06) DÍAS CALENDARIO, y en tal sentido remite la solicitud presentada por el Contratista a la Entidad Contratante para su correspondiente evaluación y decisión, recomendando su aprobación, por considerarla una medida razonable, proporcional y orientada a garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la correcta terminación de las intervenciones.

Agradezco dar estricto cumplimiento a lo indicado.

Cordialmente,

Ing. JOHAN CAMILO MORALES VARELA
Representante Legal
CONSORCIO INTER ADECUACIONES 2026
Contrato de Interventoría 018-2026
Intermantenimientos2026@gmail.com

Proyecto: José Márquez - Residente de Interventoria
Revisó: Javier Bolivar - Director de interventoria

CMM2025-015

Mosquera, 30 de septiembre de 2026

Señores
CONSORCIO INTER ADECUACIONES 2026
Ing. JOHAN CAMILO MORALES VARELA
Representante Legal
Madrid

ASUNTO: SOLICITA AMPLIACION 02 A LA SUSPENSIÓN 01

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2025, MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTORA FÍSICA INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y COMUNAL A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA.

Yo CRISTIAN ALEXANDER CRISTANCHO GONZÁLEZ identificado como aparece al pie de mi firma, representante legal del CONSORCIO MANTENIMIENTOS MADRID 2025 solicito ampliación 2 a la suspensión No 1 de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. La ampliación 01 a la suspensión 01 se sustentó en el ajuste del alcance del frente de obra Estación de policía centro, en el cual se crea compromiso de realizar informe de la red hidrosanitaria.
2. En la visita realizada se identifican los puntos sanitarios disponibles y los aparatos sanitarios existentes (Ver registro fotográfico Anexo 1), sin embargo, debido a la logística de ingreso y a la operación implícita la reubicación temporal los reclusos es imposible hacer un sondeo de la red existente identificando cajas sanitarias o redes principales para conexión.
3. Se proyecta esquema hidrosanitario (Ver anexo 2) considerando para cada celda un punto para sanitario, un punto para ducha y un punto para lavadero o lavamanos.
4. Se realiza acta de reunión No 5 (Ver anexo 3) en la que se crean compromisos para realizar una inspección más detallada de la red sanitaria existente, dicha inspección requiere coordinar la logística con el centro de policial para la reubicación temporal de los reclusos. Se relacionan compromisos realizados en acta:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN
1	Exploración de red sanitaria, incluye desmonte de aparato sanitario	01 octubre	2 días
2	Actualización de presupuesto con sus respectivas memorias de cantidades	03 octubre	2 días

3	Revisión, verificación y emisión de observaciones por parte de la interventoría	05 Octubre	1 día
4	Subsanación de observaciones emitidas por interventoría	06 Octubre	1 día

SOLICITUD

En cumplimiento del objeto contractual se hace solicitud de AMPLIACION 2 A LA SUSPENSIÓN 01 al contrato 981 de 2025 por 6 días a partir. Por lo anterior se informa que se requiere una suspensión administrativa a partir del 01 de octubre hasta el 06 de octubre.

Quedamos atentos a su pronunciamiento, reiterando nuestro compromiso con la correcta ejecución administrativa, técnica y financiera del contrato.

Cordialmente,

CRISTIAN A. CRISTANCHO GONZÁLEZ
C.C. 1.073.159.571 de Madrid Cundinamarca.
Representante Legal
CONSORCIO MANTENIMIENTOS MADRID 2025.

ANEXO 1

CARRERA 4 No. 4 – 13 MOSQUERA, CENTRO - TELÉFONOS: 313 392 7879 – 312 592 5649
Email: mantenimientosmadrid2025@gmail.com

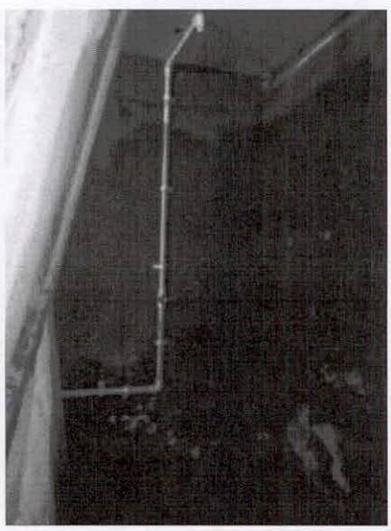
REGISTRO FOTOGRAFICO









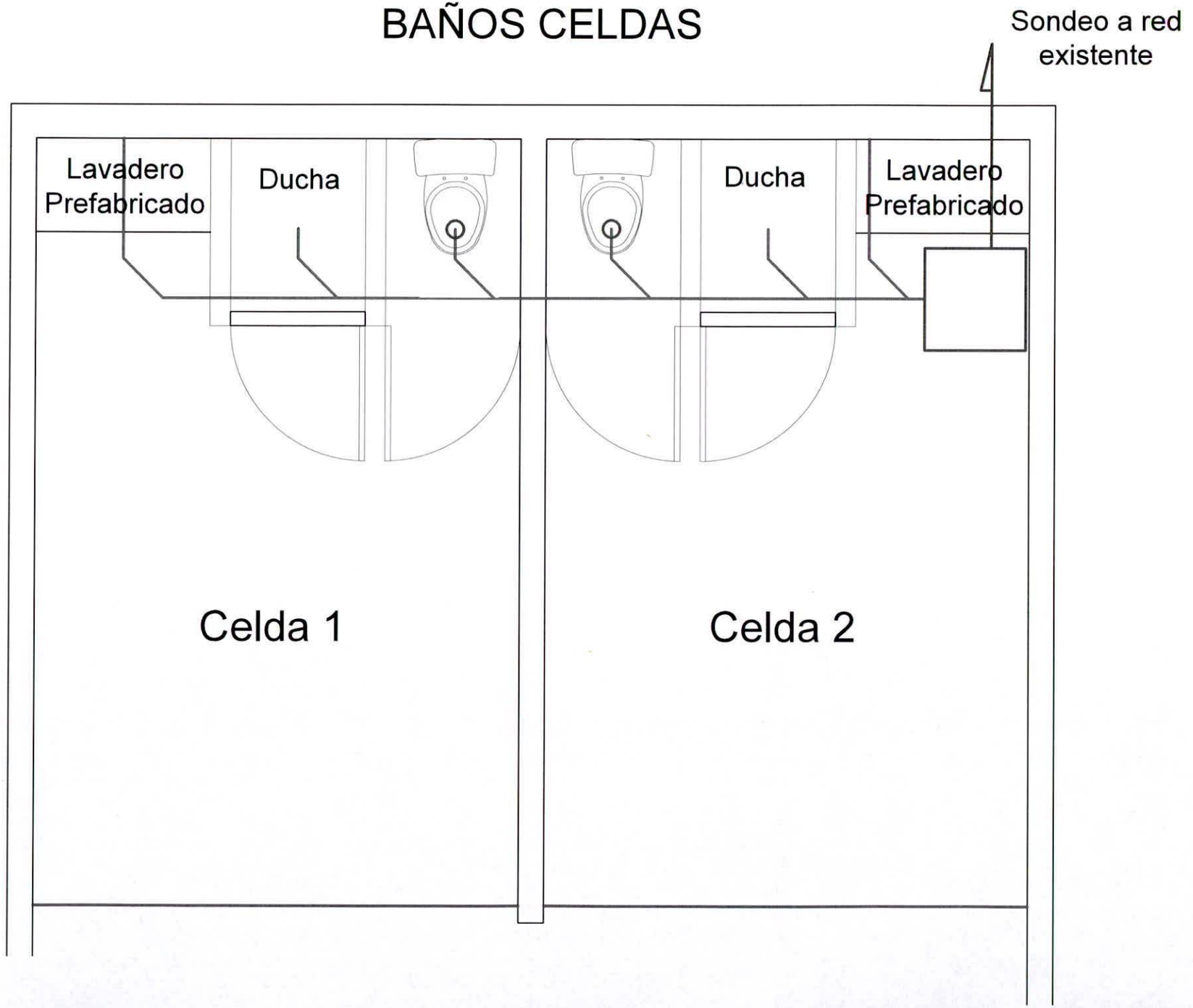


CARRERA 4 No. 4 – 13 MOSQUERA, CENTRO - TELÉFONOS: 313 392 7879 – 312 592 5649
Email: mantenimientosmadrid2025@gmail.com

ANEXO 2

CARRERA 4 No. 4 – 13 MOSQUERA, CENTRO - TELÉFONOS: 313 392 7879 – 312 592 5649
Email: mantenimientosmadrid2025@gmail.com

ESQUEMA DE DISTRIBUCION DE BATERIA DE BAÑOS CELDAS



ANEXO 3

CARRERA 4 No. 4 – 13 MOSQUERA, CENTRO - TELÉFONOS: 313 392 7879 – 312 592 5649
Email: mantenimientosmadrid2025@gmail.com

Acta N° 05

DATOS GENERALES	
Fecha: 24/09/2026	Hora de inicio y finalización: 10:00 am hasta 11:00 am
Tipo de Sesión: **Extraordinario**	Lugar: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Responsable de la reunión: Secretaría de infraestructura y servicios públicos de Madrid	

Asistentes de la reunión:

Diego López	Apoyo Supervisión
Christiam Suarez	Director de obra
Camilo Morales	Representante legal interventoría
Jose Marquez	Residente de interventoría
Javier Bolivar	Director de interventoría

TEMA DE LA REUNIÓN

Registrar el seguimiento y avance del Contrato COP 981 - 2025, incluyendo la intervención de la estación de policía del centro

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización por parte del contratista de novedades respecto al frente de obra estación de Policía centro
2. Coordinación entre los asistentes para gestionar la exploración de redes sanitarias en la zona de celdas .
3. Conclusiones y actualización de cronograma de compromisos administrativos

DESARROLLO DEL LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 am del día veinticuatro (24) de septiembre de 2026 se reúnen en el municipio de Madrid, el contratista CONSORCIO MANTENIMIENTOS MADRID 2025, la interventoría CONSORCIO INTERADECUACIONES 2026 y el APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO para socializar, actualizar y coordinar novedades respecto al contrato 981 de 2025.

El contratista informa sobre la dificultad de realizar un informe hidrosanitario en las celdas del frente de obra estación de policía centro, toda vez que el espacio no puede intervenirse para realizar una exploración minuciosa debido a la dificultad en la logística de reubicación temporal de las personas privadas de la libertad.

CONSIDERACIONES:

- La supervisión indica que la intervención a las baterías sanitarias de las personas privadas de la libertad requiere intervención inmediata.
- Se debe gestionar ingreso para hacer una revisión de la red hidrosanitaria incluyendo el desmonte de aparatos para que la búsqueda sea mas efectiva.

CONCLUSIONES:

- Realizar una exploración de la red hidrosanitaria existente.
- Proyectar esquema hidrosanitario de baterías de baños reclusos
- Actualización del presupuesto.

Sin más intervenciones, se da por terminado el comité, dejando constancia de los compromisos acordados durante la sesión.

COMPROMISOS

NO	TEMA	RESPONSABLE (S)	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Exploración de red sanitaria, incluye desmonte de aparato sanitario	Contratista de obra	1 Octubre – 2 días
2	Actualización de presupuesto con sus respectivas memorias de cantidades	Contratista de obra	3 Octubre – 2 días
3	Revisión, verificación y emisión de observaciones por parte de la interventoría	Interventoría	5 Octubre – 1 día
4	Subsanación de observaciones emitidas por interventoría	Contratista de obra	6 Octubre – 1 día

CONVOCATORIA

ANEXOS: SI: _ NO:

Acta No. 05	
Fecha: 24/09/2026	**Hora inicio y finalización: 10:00 am hasta 11:00 am**
Tipo de Sesión: Extraordinaria	**Lugar: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**
Tema de la reunión: Registrar el seguimiento y avance del Contrato COP 981 -2026, incluyendo la intervención de la estación de policía del centro según el oficio con numero de radicado 2026-021769-E	

ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Diego Lopez	Apoyo Supervisión				
2	Christiam Suarez	Director de obra	Consorcio Mantenimientos Madrid 2025	mantenimientosmadrid2025@gmail.com	3133927879	
3	Camilo Morales	Representante legal interventoría	Interventoria	cvalusca@gmail.com	3107933391	
4	Jose Marquez	Residente de interventoría	Interventoria	Intermantenimientos2026@gmail.com	3045525281	
5	Javier Bolivar	Director de interventoría	Interventoria		3104884498	
6						
7						
8						
9						
10						